



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE**

El Poder Ejecutivo informe, a través del organismo que corresponda, sobre los siguientes puntos relativos a los cuadernillos que, en virtud de la situación de pandemia por el COVID-19, se entregan a los niños y niñas en el marco de programa Seguimos Educando del Ministerio de Educación de la Nación:

- 1) La cantidad de cuadernillos impresos que con motivo del Programa Seguimos Educando se han distribuido entre los meses de marzo y mayo. Detalle la cantidad de cuadernillos impresos por nivel educativo.
- 2) Los montos destinados para la impresión y distribución de los cuadernillos mencionados en el punto 1), empresas contratadas, procedimiento de contratación y adjudicación de cada una de ellas y montos efectivamente abonados. Adjunte documentación respaldatoria.
- 3) El área del Ministerio de Educación que estuvo a cargo de la elaboración, supervisión y aprobación de los contenidos pedagógicos incorporados a los cuadernillos y cuáles fueron los criterios utilizados. Adjunte informe sobre cada uno de los contenidos desarrollados detallados por nivel educativo.
- 4) Si se ha dado intervención al Consejo Federal de Educación en cuanto a la elaboración de los contenidos y mecanismo para la distribución de los mismos.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde la suspensión de las clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario en todas sus modalidades en nuestro país, en virtud de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se han acordado una serie de actividades de educación a distancia para los diferentes niveles del sistema educativo argentino con el fin de sostener la continuidad pedagógica y actividades de formación a través de medios digitales y a distancia. En este sentido, se recomendó entre otras cosas asegurar las medidas necesarias para la comunicación y el seguimiento de las actividades de enseñanza propuestas por las autoridades educativas nacionales y jurisdiccionales y que estarían disponibles para su implementación a través de distintos soportes a los efectos de acompañar la vinculación entre los equipos docentes, estudiantes, familias y comunidades, en diferentes contextos.

Teniendo en cuenta las consecuencias educativas del distanciamiento social obligatorio resulta importante conocer todas aquellas dificultades que se presentan actualmente en el acceso material a los medios digitales para garantizar el derecho social a la educación. Entre las medidas que se tomaron figuran la elaboración e impresión de cuadernillos didácticos que se distribuyeron con el fin de garantizar la continuidad pedagógica de aquellos estudiantes que no accedan a la tecnología o a la conectividad. Asimismo se planteó que su distribución alcance a distintos lugares del país de manera que se encuentren disponibles en comercios, supermercados y kioscos de revistas.

Para cada día de la semana se presentan propuestas de actividades y estudio de distintos temas, áreas y materias, que permiten mantener alguna continuidad con el trabajo escolar. Están disponibles en papel y se están repartiendo en todas las jurisdicciones y en formato digital, PDF y en la plataforma Seguimos Educando. Todos ofrecen actividades pensadas para que las familias puedan acompañar los aprendizajes y están organizados por día. Dos de ellos están dirigidos a la Educación Inicial: uno para la primera infancia y otro para las niñas y los niños de 4 y 5 años. Otros cuatro cuadernos corresponden a los distintos grados de la Educación Primaria y dos están destinados a la Educación Secundaria: Ciclo Básico y Ciclo Orientado. También hay un cuadernillo orientado a la familia.

Según manifiesta la nota del diario La Nación del día 20 de mayo de 2020<sup>1</sup>, el Gobierno imprimió seis millones de cuadernillos, uno por alumno, los cuales se utilizan como una guía educativa durante tres semanas. También se afirma que el Ministerio de Educación pagó \$406 millones entre marzo y abril para imprimir 18 millones de cuadernillos educativos con el propósito de mantener el contacto con los alumnos de la escuela pública durante la cuarentena en este sentido, debido a la actual situación se está en proceso de impresión de una cuarta fase.

Por otra parte en la misma nota, el Ministro de Educación Nicolás Trotta se refiere a los cuadernillos de esta manera: *“Son 1400 páginas de contenidos, yo no leo todo. (...) Los cuadernillos constituyen un material sobrio producido por el Estado que expresan pluralidad y que contribuyen a la formación de un pensamiento crítico. Está bien que la escuela pueda dar estos debates en Ciencias Sociales”*.

<sup>1</sup> [www.lanacion.com.ar/2367724](http://www.lanacion.com.ar/2367724)



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Entre las actividades que figuran en los cuadernillos destinados a alumnos de entre 11 y 12 años encontramos *“un texto del diario La Unión, de Lomas de Zamora, titulado: “Buscan terminar 12 hospitales en 15 días para enfrentar el mayor pico de contagios del coronavirus”. El artículo primero enumera las obras públicas que ordenó el Poder Ejecutivo para hacer frente a la pandemia, luego resalta esas políticas oficiales con declaraciones del ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, y por último, el cuadernillo lo ilustra con una imagen de los módulos hospitalarios que se montaron en Tecnópolis”*.<sup>2</sup>

Si bien la situación actual obliga a sostener el vínculo pedagógico de múltiples maneras y formatos, los numerosos esfuerzos y acciones deberían estar orientados para propiciar que los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad y desarrollar el pensamiento crítico y democrático para que puedan construir una ciudadanía plena. En este sentido los contenidos orientados a todos los niños niñas y jóvenes no pueden apoyarse en la demagogia ni el proselitismo, ni en la propaganda política.

Es por todo lo expuesto que solicitamos la aprobación del presente de pedido de informe para tener información transparente respecto al procedimiento de las empresas contratadas que participan en la elaboración y distribución del material y haciendo especial hincapié en el área del Ministerio de Educación que estuvo a cargo de la elaboración, supervisión y aprobación de los contenidos pedagógicos incorporados a los cuadernillos, los criterios utilizados por nivel educativo y conocer si ha intervenido el Consejo Federal de Educación en este proceso.

<sup>2</sup> [www.lanacion.com.ar/2367724](http://www.lanacion.com.ar/2367724)